



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría Salud

FO-M9-P3-02- V01 532767

1.220.10-Numero radicado

Santiago de Cali, 12 de Junio de 2020.

Doctor:

Luis Alexander Moscoso Osorio
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios.
Ministerio de Salud y Protección Social.
Carrera 13 N° 32-76
Fax: 3305050

Asunto: Respuesta a verificación de defunciones sospechosas por COVID-19.
Radicado No. 202022000816771
Fecha: 2020-06-03.

Cordial saludo,

Dando respuesta a los procesos y acciones estipuladas en el documento citado en este oficio, se dio la participación en la capacitación del área de estadísticas Vitales de la Secretaría Departamental de Salud en cabeza del estadístico Juan Carlos Gutiérrez acerca del uso de la plataforma SECOGVID-19 para el caso de muertes probables por COVID-19 y teniendo como soporte la información de SISMUESTRA, SIVIGILA, RIPS e Historias Clínicas, siendo la base de soporte a los fallecimientos. De igual forma se hizo un relacionamiento de esta información con el equipo de mortalidad por COVID-19 del ente departamental, para recoger registros pertinentes y poder realizar las correlaciones con base a los datos que son ingresados en RUAF-ND.

Se realizó una revisión minuciosa de los registros cargados a la plataforma SECOGVID 19, teniendo como primer corte los meses de Febrero y Marzo según instrucciones impartidas en el proceso de capacitación del 8 de Junio de 2020, de las cuales se identificaron 7 casos que pertenecen al municipio de Cali y 1 a Palmira. Hasta el momento se tienen 5 respuesta de las solicitudes planteadas.

En un análisis de todos los meses hasta la fecha, se encuentran, un total de 169 casos, donde Cali representa 140 casos, y el resto de municipios del departamento 29 casos, de estos se deben excluir los 8 casos de los meses enero y febrero.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: @valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Como se menciona en la capacitación el volumen de decesos y la necesidad de recolección de información es bastante amplia, por lo cual se solicito plazo adicional con la finalidad de dar respuesta tanto a la solicitud expresa en el documento citado, como en lo referido en la videoconferencia del Ministerio de Salud, dada la situación actual de alto flujo de información y análisis. Se esta trabajando de manera ardua para colocarnos al día con base a toda esta necesidad de este nuevo procedimiento el cual fue socializado el 8 de Junio de 2020.

Por lo tanto esperamos que en el transcurso de las próximas 2 a 3 semanas podamos colocarnos al corriente de los casos que están a corte del 30 de mayo en la plataforma de SECOGVID 19, con el apoyo de las direcciones locales y las UPGD de cada municipio.

Se anexa relación de los hallazgos referenciados en SECOGVID 19, pertenecientes al Departamento del Valle a la fecha.

Municipio Ocurrencia	Frecuencia
CALI	140
PALMIRA	12
TULUÁ	10
BUENAVENTURA	2
FLORIDA	2
JAMUNDÍ	1
GUADALAJARA DE BUGA	1
CANDELARIA	1
Total general	169

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: @valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Municipio Ocurrencia/IPS/Mes	Marzo	Abril	Mayo	Total general
CALI	7	89	44	140
760010003734 CLINICA AMIGA		3		3
760010043801 DIME CLINICA NEUROCARDIOVASCULAR S.A.		1		1
760010111101 CENTRO MEDICO IMBANACO CMI		1	1	2
760010112501 CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	2	9	3	14
760010252301 E.S.E. HOSPITAL CARLOS CARMONA MONTOYA IPS		1	1	2
760010265701 SOCIEDAD H.S.D.R. S.A. - CLINICA NUESTRA		7	5	12
760010287001 FUNDACION VALLE DEL LILI		2	1	3
760010306601 CLINICA DE OCCIDENTE		7	1	8
760010371501 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		2	2	4
760010379901 E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		6	3	9
760010395401 E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO		1	1	2
760010395601 E.S.E. RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOAQUIN PAZ BORRERO		2	1	3
760010395701 E.S.E. RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO		1		1
760010395801 E.S.E. RED DE SALUD DEL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PRIMITIVO IGLESIAS	2	1		3
760010406401 CLINICA REY DAVID		1		1
760010433601 CLINICA COLSANITAS S.A. SEBASTIAN DEL BELALCAZAR		6		6
760010482705 RECUPERAR S.A. IPS -3		3	3	6
760010576501 CLINICA LOS FARALLONES S.A SEDE CARRERA 46	1	1		2
760010713401 CUIDARTE EN CASA S.A.			1	1
760010772701 SALUD EN CASA MEDICOS			1	1
760010807701 FAMILU LTDA - CLINICA COLOMBIA ES	1	5	5	11
760010983701 CLINICA DESA S.A.S		13	7	20
760011027601 PROVIDA FARMACEUTICA SAS - CLINICA ESENSA		2		2
760011036001 CLINICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE SAS	1	9	3	13
760011074301 CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S		2		2
CLINICA NUEVA DE CALI SAS SEDE LA QUINTA		2	1	3
COEMSSANAR IPS SAN JUAN DE DIOS			2	2
SMS		1	2	3
PALMIRA	1	6	5	12
765200227301 CLINICA PALMIRA S.A.			3	3
765200302901 E.S.E. HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		1		1
765200939701 CLINICA PALMA REAL	1	5	2	8
TULUA		8	2	10
768340485201 E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		1		1
768340575101 CLINICA SAN FRANCISCO S.A.		3	1	4
768340652703 CLINICA MARIANGEL DUMIAN MEDICAL		3	1	4
SMS		1		1
BUENAVENTURA		2		2
761090784301 CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA		2		2
FLORIDA		2		2
762750175101 E.S.E. HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA		2		2
JAMUNDÍ		1		1
SMS		1		1
761110718601 UCI DEL RIO S.A.			1	1
CANDELARIA		1		1
761800370901 E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELARIA VALLE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		1		1
Total general	8	109	52	169

De esta forma atendemos su requerimiento

Atentamente

Maria Cristina Lesmes Duque.
 Secretaria de Salud Departamental del Valle del Cauca.

Proyecto Juan Sebastián Hurtado Zapata-Contratista
 Transcribió: Maria Claudia Almarío Paez-Abogada Contratista
 Revisó: Nubíola Aristizabal Castaño Jefe de Oficina Asesora Jurídica
 Archívese en: (Precisar el nombre completo del expediente)

NIT: 890399029-5
 Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:
 Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: @valledelcauca.gov.co
 Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202022000816771

Fecha: 2020-06-03

Bogotá D.C.,

Doctora:

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE

Secretaria de Salud

Secretaría de Salud Departamental

mclesmes@valledelcauca.gov.co

CALI - VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: Verificación de defunciones sospechosas por COVID-19.

Respetada Doctora.

El Ministerio de Salud y Protección Social dispuso en la página web www.minsalud.gov.co la plataforma SEGCOVID 19 en el siguiente link:

<https://segcovid19.sispro.gov.co/segcovid19/Account/Login?ReturnUrl=%2Fsegcovid19%2F>

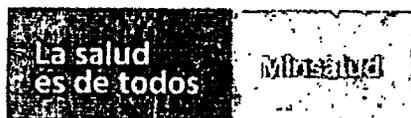
En esta plataforma se encuentran dispuestos los datos de las defunciones certificadas por el personal autorizado del distrito en el aplicativo RUAFND, configuradas como muertes sospechosas por COVID-19.

Con corte al 30 de mayo de 2020, el departamento de Valle registra 33 defunciones que cumplen con esta clasificación..

Para realizar la verificación y validación de estas defunciones, se requiere documentar los casos utilizando la herramienta de Autopsia Verbal (AV), funcionalidad incluida en la plataforma SEGCOVID19. Para el efecto, el personal autorizado deberá en primera instancia agotar las fuentes de información disponible en los registros de vigilancia (SIVIGILA), laboratorio (SISMUESTRAS), atenciones en salud (RIPS) e historias clínicas; seguido de interrogatorio a familiares (telefónico o presencial), y en los casos que proceda, realizando la investigación epidemiológica de campo, como última instancia cuando no encuentre suficiente información de los propios registros.

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202022000816771

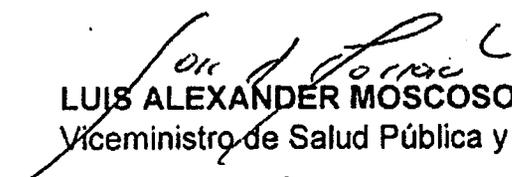
Fecha: 2020-06-03

Los profesionales autorizados para realizar este proceso de documentación son los estadísticos vitales, los agentes de vigilancia en salud pública o los médicos auditores, designados por usted. Estos funcionarios pueden ingresar a la plataforma SEGCVID19 con el usuario y contraseña con la que realizan la gestión territorial en el RUAFND. En los casos en que se requiera, se podrán generar usuarios y contraseñas adicionales para apoyar la gestión con el rol de estadístico vital, manteniendo todos los estándares de confidencialidad que se requiere para el manejo de esta información. Los funcionarios y usuarios habilitados actualmente se anexan a esta comunicación.

Los procesos de verificación y documentación de esta primera cohorte de casos sospechosos, deberá culminar a más tardar el próximo 12 de junio de 2020. A partir de esta fecha, el seguimiento en la plataforma se instaurará de manera rutinaria a diario, verificando y aplicando la AV a la mayor brevedad posible. En caso de tener dudas comunicarlás al correo electrónico estadisticasvital@minsalud.gov.co

Agradecemos dar cabal cumplimiento al presente requerimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4° y 6° de la Resolución 676 de 2020, y teniendo en cuenta que, de la oportunidad y calidad de la información, las intervenciones en salud serán más efectivas para enfrentar esta pandemia en cada uno de los territorios.

Atentamente,


LUIS ALEXANDER MOSCOSO OSORIO
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

Anexo (1) Folio

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.
Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co